

SEGUIMIENTO A:	AL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DEL INFORME AUDITORIA GP-PR-024 V4 -VISITAS TÉCNICAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS.				
CORRESPONDIENTE AL MES DE: Noviembre	DE:	2019			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de Noviembre de 2019				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo con corte al 30 de Noviembre		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	NA	OBSERVACIONES/COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		1. Se remitió correo electrónico el pasado 5 de noviembre de 2019 a la dependencia solicitando avance sobre las acciones formuladas al plan de mejoramiento. 2. La dependencia remite respuesta a la solicitud efectuada el 6 de diciembre de 2019 informando los avances realizados al 30 de noviembre de 2019 3. Se adjunta soportes.
Documentos soportes		X			
Confirmación de información con la dependencia			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			Correo solicitando a la dependencia el cumplimiento y avance del plan de mejoramiento fijado.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, el responsable remite la respectiva respuesta.
Desarrollo del Seguimiento:	De acuerdo con las acciones formuladas se presentan los siguientes avances: Acción código 18-056A Tramitar con meses de anticipación las comisiones: El pasado 6 de diciembre de 2019 se realizó visita a la Dependencia, los responsables del proceso presentaron la matriz correspondiente a las solicitudes de visitas realizadas por los establecimientos hoteleros, sobre el cual se realizan las programaciones de comisiones para los funcionarios que realizarán los desplazamientos. Con dicho insumo se da por cumplida la acción; una vez se culmine el tiempo de maduración se deberá realizar la verificación de efectividad. Acción código 18-060A Oficios enviados a las alcaldías: De acuerdo con matriz de seguimiento remitida se informa lo siguiente por la Dependencia "El Decreto 2106, artículo 142 Parágrafos 4 y 5, trasladó las funciones del Parágrafo 5 del Artículo 33 de la Ley 1558 de 2012 a la Superintendencia de Industria y Comercio. Motivo por el cual resulta importante consultar con el Grupo de Talento Humano la actualización de dicha función para el grupo encargado de realizar anteriormente estas tareas."				
Observaciones					
Generó plan de mejoramiento: SI	No	X	No	No. Observaciones:	
ELABORADO POR: Fredy Andres Garcia Hernandez <i>Fredy Andres Garcia H.</i>		APROBADO POR: <i>[Firma]</i>			
		FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Diciembre de 2019			

